



PSICOLOGÍA Y RELACIONES INTERPERSONALES

AUTORIDAD Y EDUCACIÓN FAMILIAR: APORTACIONES DESDE LA PSICOLOGÍA APLICADA A LA FAMILIA

Aurora Bernal Martínez de Soria.
Universidad de Navarra

RESUMEN

Recientemente en España, se ha discutido sobre si debía prohibirse a los padres el castigo físico alegando que podría contravenirse el artículo 19 de la Convención sobre los Derechos del Niño de 20 de noviembre de 1989. La temática del castigo físico, inmersa en el de la disciplina remite a otra de mayor calado: la autoridad. Desde el punto de vista pedagógico y psicológico, en diversas corrientes teóricas y experiencias educativas se han mostrado posiciones diferentes e incluso opuestas sobre la conciliación o no, entre autoridad y libertad en las relaciones educativas.

El objetivo de esta comunicación es mostrar cómo es explicado el tema de la autoridad en la educación desde la aportación de la Psicología. El contexto en el que se enmarca este tema es el familiar, esto es, nos atañe examinar cómo se plasma la autoridad especialmente en su versión educativa en las relaciones interpersonales entre padres e hijos. Se alcanzan unas conclusiones. Después de un periodo en el que predomina desestimar la autoridad por asimilarla al autoritarismo, en la actualidad se plantea recuperarla para la educación. Se apuesta por un estilo parental autoritativo que conlleva un nuevo entendimiento de la autoridad. Combina: exigencia y disciplina con cariño y comunicación; fomenta la docilidad y la autonomía. Se evidencia que no pueden aplicarse esquemas sobre la educación familiar sino que hay que tener en cuenta circunstancias concretas como son las influencias culturales y las condiciones personales.

Palabras clave: autoridad educativa, estilos parentales, parentalidad autoritativa, autoritarismo

ABSTRACT

Recently in Spain, there has been same discussion on whether it should be prohibited the parents from the physical punishment. This type of correction couldn't comply with the article 19 of the Convention on the Rights of the Child (November 20, 1989). The issue of corporal punishment –a way of discipline– refers to another deeper subject: the authority. From the pedagogical and psychological perspective, in different schools of thought and educational experiences, diverse and even opposite



positions have been expounded on the conciliation or not, between authority and freedom in the educational relations.

The purpose of this communication is to show how the subject of authority in education is being explained from the contribution of Psychology. The context in which this theme is framed is the family. Our concern is to examine how the authority is reflected especially in its educational version in the interpersonal relationships between parents and children. We reach conclusions. After a period in which dominates to reject the authority considered as authoritarianism, currently, many educators suggest to recover it for the education. They propose a parent authoritative style that brings a new understanding of the authority. This parental style combines: demand and discipline with warm affection and communication; it promotes the docility and the autonomy. There is evidence that predetermined schemes not should be implemented on family education. We must keep in mind specific circumstances such as cultural influences and personal qualities.

Key words: educational authority; parenting styles; authoritative parenting, authoritarianism.

INTERÉS DEL TEMA Y OBJETIVOS DEL ESTUDIO

Recientemente en España, se ha discutido en el foro político sobre si debía prohibirse a los padres el castigo físico porque contradice el artículo 19 de la Convención sobre los Derechos del Niño (20 de noviembre de 1989). En el ámbito político internacional, encontramos continuas deliberaciones sobre la legitimidad y validez educativa de las sanciones físicas (Council of Europe, 2004). Se plantea vetar el castigo corporal e incluso prohibir el cachete razonable por las consecuencias negativas que pueda tener en el niño, por considerarse un modo de fomentar la violencia. La temática del castigo físico, inmersa en el de la disciplina remite a otra: la autoridad. Sin embargo, en otros contextos se reivindica la autoridad. Sirva de muestra el informe: "Hardwired to connect: the new scientific case for authoritative communities" (Kovner-Commission on Children at Risk, 2003) con el que se propone revitalizar la autoridad en las sociedades como uno de los medios para resolver los frecuentes problemas de salud mental y conductual, en niños y jóvenes tales como: depresión, ansiedad, déficit de atención. La respuesta que se les ofrece es medicación y psicoterapia. Se advierte que uno de los principales factores que causan estos problemas es la insuficiencia en las relaciones interpersonales íntimas y la falta de valores. Se proponen promover comunidades autoritativas en las que esa relacionabilidad se constituya adecuadamente.

El objetivo de esta investigación es indagar cómo se ha estudiado y se analiza en la actualidad el tema de la autoridad en la educación desde la aportación de la Psicología. Se intenta comprobar si los planteamientos en el campo de la Pedagogía se reiteran en la Psicología. En definitiva, se procura aclarar qué se dice sobre autoridad desde la Psicología, repasando los hallazgos de la investigación empírica que sirvan para nutrir la intervención educativa. El contexto en el que se enmarca este tema es el familiar, esto es, nos atañe examinar cómo se plasma la autoridad en las relaciones interpersonales entre padres e hijos.

AUTORIDAD Y EDUCACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA PEDAGÓGICA

La reflexión sobre la autoridad es antigua. En este espacio entresacamos de la historia las concepciones que marcan el debate actual. La Pedagogía se ha caracterizado por un movimiento pendular con dos puntos extremos: afianzar la autoridad como elemento principal de la educación y



PSICOLOGÍA Y RELACIONES INTERPERSONALES

suprimirla como el gran obstáculo de la auténtica educación. Al cuestionar la autoridad se suscitan implícitamente otros temas que son los que realmente exacerbán la discusión e invaden el terreno propiamente educativo como es: rebatir si deben darse relaciones jerárquicas sin comprometer la libertad. De hecho en el ámbito pedagógico, en la deliberación sobre la autoridad, los discursos de índole política y social irrumpen y desplazan lo que más interesa en la educación, cómo ayudar a las personas en su crecimiento.

Entre las confusiones conceptuales que provienen del plano sociológico sobresale asimilar autoridad con autoritarismo en todas las relaciones humanas. El autoritarismo es el sistema fundado en la sumisión incondicional a la autoridad, o el abuso de autoridad a quien le corresponde ejercitárla (Esteve, 1977, 26) esto es, dar órdenes para todo y sin razones, supone represión y restricción de la libertad. Es frecuente encontrar que se identifica autoridad con autoritarismo también en el caso de que el ejercicio de la autoridad no sea abusivo porque se niega que deba haber autoridad. Antes de repasar esta posición recordamos en qué sentidos puede hablarse de autoridad con la intención de aproximarnos a la realidad educativa. La concepción de la autoridad gira en torno a dos elementos: lo que se es y lo que se puede hacer. Resumimos estos sentidos en el siguiente cuadro.

Autoridad	Ser	Hacer	Autores (Esteve, 1977, 26-42)
	Crédito que se concede al que sabe más.	Fuerza de coacción.	(Jaspers, Libertad y autoridad, 1963)
	Saber socialmente reconocido del que emanan consejos - auctoritas-.	Poder socialmente reconocido -potestas-.	(D'Ors, Escritos políticos, 1973)
	Carácter de una persona por nacimiento, trabajo mérito que le es reconocido.	Potestad, poder hacer o desempeñar algo porque se es capaz, porque se da la posibilidad, porque se consigue.	(Esteve, 1977)

Desde un prisma sociológico se subraya la dimensión de poder en la autoridad pero desde la perspectiva educativa sobresale el aspecto de la auctoritas. Es razonable que quién más sepa es superior al que sabe menos en este sentido; esta relación conlleva un orden, una jerarquía en las relaciones, útiles para el dinamismo social. Esta superioridad no implica la eliminación de la libertad. Se deduce que debe educar quién es auctoritas y como tal lo hace con potestas en lo que concierne a la actividad del que se educa en cuanto se educa. Esto puede aplicarse a la familia pero antes indagamos en los movimientos pedagógicos antiautoritarios.

Movimientos pedagógicos antiautoritarios

La política conquista la visión pedagógica de la autoridad y se vislumbra su dimensión de poder. Sobre ella se levanta la sospecha de que interviene ilegítimamente y se emplea mal: la ejercitan los que no saben o sabiendo la ejercitan defectuosamente convirtiéndose en autoritaria. La autoridad educativa rompe la libertad: concreta todo lo que hay que elegir, aplica medidas coercitivas extremas, coaccionan exageradamente. Pero el rechazo de la autoridad no es sólo motivado por la sospecha de que se va a usar mal sino que se argumenta que autoridad y educación son incompatibles. Algunos nombres de la historia nos recuerdan esta posición: Rousseau, el naturalismo pedagógico, la Escuela Nueva, C. R. Rogers, I. Illich y A. S. Neill y la escuela de Summerhill e incluso podríamos citar a Dewey. Al mismo tiempo se suceden los movimientos políticos libertarios, marxismo, anticapitalismo, etc.



Aproximándonos a nuestra época, la tendencia anti-autoridad se produce en el movimiento de democratización de la educación que desde los años 50 del siglo XX, brinda la alternativa profesor autoritario-profesor democrata. La autoridad se juzga siempre autoritaria. La propuesta de una educación sin autoridad ni sanción referida tanto a la familia y a las escuelas se formula por los cambios que la democratización de la sociedad está provocando con la absoluta igualación de condiciones (Renaut, A., 2007). Propugna hacer todo entre todos y con igualdad en la aportación; no se reconoce mayor valor al que sabe más. Se subestima seguir las indicaciones del que tiene autoridad.

Renovar la autoridad

En la actualidad se pretende recuperar el "sitio" de la autoridad en las relaciones educativas, reconociendo quién tiene autoridad y cual debe ser su poder. La autoridad bien entendida busca orientar la conducta hacia una finalidad y este hacer, de suyo no se opone a la libertad. Si de la autoridad –del que sabe– emanan fundamentalmente órdenes topamos con el autoritarismo, si de la potestad surgen consejos lo que encontramos es el permisivismo Los educadores han de saber y también han de poder hacer hacer con disciplina, usando una coerción y coacción adecuadas para conseguir la actividad discente. El autoritarismo se produce si las órdenes y la disciplina no benefician al que aprende. Cuando el individuo madura, ya tiene autodisciplina, no hace falta facilitarla desde fuera mediante la coacción o la coerción que desaparecen con el tiempo. La autoridad cede poder aunque crece en el saber porque el que educa sabe más al enseñar. (Altarejos, 2000, 150-162).

La autoridad de los padres se funda en quienes son, padres y en su hacer fundamental, dar amor a sus hijos, cuidar su crecimiento. La autoridad es augere: hacer crecer. Sirva la cita de una experta para ilustrar esta idea. "La ley paterna no es la ley de la regla sino del objetivo, la indicación del camino, la indicación de los pasos que recorrer" (Maioli, 2006, 56). La autoridad en la familia se constituye en quien tiene la competencia para decir que hay que hacer y eso se ejerce creando confianza, exigiendo y acompañando en la frustración que experimenta un hijo cuando le cuesta hacer algo.

AUTORIDAD Y EDUCACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DE LA PSICOLOGÍA

Rastreando los trabajos sobre la autoridad en la familia de algunos de los investigadores más representativos, nos encontramos en la psicología similares conceptualizaciones de la autoridad y semejantes debates a los producidos en el campo pedagógico. El movimiento sociopolítico antifascista se vuelca en la investigación psicológica. T. W. Adorno impulsa un estudio de cómo se forja la personalidad autoritaria y los resultados se publican en 1950: *The Authoritarian personality*. Se aplica la escala F con una veintena de ítems en los que se valora: la obediencia, la disciplina, el grado de aceptación como sagrado del orden jerárquico de la sociedad, la desconfianza ante la racionalidad, el sentimiento de poder ante los débiles.

Una serie de investigadores aplicaron estos estudios a la educación en décadas siguientes, 70 y 80 (Ibáñez Martín, 1998, 273). La personalidad autoritaria concede el máximo valor al poder para poner orden, a la coerción externa para imponerlo, exige voluntad para acatar el orden sin mostrar razones, aprovecha la fuerza del grupo. El educador autoritario piensa que es la única causa del aprendizaje, sólo busca la eficacia en la acción, se considera dueño del aula y controlador de todo lo que ocurra en ella, sigue lo que la autoridad superior le ordena, imparte muchas normas y pocos



PSICOLOGÍA Y RELACIONES INTERPERSONALES

razonamientos; no le interesa la persona de los alumnos y genera inseguridad, conformismo, y baja autoestima.

Los estudios de liderazgo que se impulsan desde la década de los 40, reproducen la equiparación entre autoridad y autoritarismo al investigar en qué condiciones se alzan los líderes "autoritarios" y cómo afectan a las personas que les rodean. Entre todos los investigadores sobresale K. Lewin. Desde los años 30 hasta los 50 realiza estudios de la socialización en la familia y el impacto de los distintos estilos de socialización parental viendo el ajuste psicosocial de los hijos: autoestima, desarrollo moral, competencia escolar (Fuster, 2000, 21). Indaga sobre las atmósferas: autoritaria, democrática y permisiva; en la misma línea encontramos el trabajo de Alfred Baldwin sobre las relaciones entre liderazgo y la interacción padres e hijos, desarrollado en la década de los 50 (Fuster, 2000, 28). Este análisis se retoma en los 60, destacando Daiana Baumrid que profundiza en el estilo autoritario y resalta con el transcurso de su investigación las ventajas de la autoridad bien ejercida que denomina estilo autoritativo, en contraste con los estilos autoritario y permisivo.

Pero antes de describir esta nueva proposición cabe averiguar cómo se descalificaba la autoridad en los trabajos precedentes. Al mismo tiempo que se investiga sobre la personalidad autoritaria, el psicoanálisis divulga su interpretación de la autoridad. Se torna central el tema de la obediencia -seguir mandatos de otro- que genera sentimientos de inferioridad. En la familia, los niños se hacen dependientes y sienten odio ante esa situación. En ambientes familiares autoritarios, la educación se presenta con rigor y crea niños dependientes e inmaduros. Lo que se vive a edad temprana tiene sus efectos en la vida adulta; el psicoanálisis argumenta que las experiencias infantiles en la familia se proyectan a toda la relaciones de autoridad en la vida adulta.

La influencia de la escuela de Frankfurt se deja notar en el periodo entre guerras también en la psicología de forma que se sostiene que los sujetos son conformados en la familia al servicio del sistema social; la familia se politiza (Carrington, 2002, 35). Estas ideas se extienden en los años 60 y 70 mezcladas con conclusiones del psicoanálisis apostando por el cese de la autoridad y promoviendo el permisivismo. Así se dice, por ejemplo, que las restricciones y demandas de los padres hechas a un niño hacen que sea débil y ansioso de carácter. Un libro emblemático es el de Cooper titulado, "La muerte de la familia" (1976): "la inmensa mayoría de los seres necesitan imperiosamente una autoridad a la cual admirar, bajo la que puedan someterse, por la que puedan ser dominados y, eventualmente, aun maltratados". (Cooper, 1985, 129). Desde los 70 se debate el tema de la autoridad parental: legitimidad, modo de ejercicio, la frecuencia, los contextos (Buri, 1991, 110). En los años 90 se resucita la polarización entre una autoridad jerárquica paternalista que distingue a la obediencia en el pilar de la formación de carácter y los que demandan para los niños unos derechos civiles que se sitúan como centro de interés.

En la Psicología y en la Pedagogía, el contacto con la realidad ha forzado a replantearse el tema de la autoridad en la educación familiar. El itinerario de Baumrid sirve para ilustrar ese camino de recuperación del ejercicio de la autoridad. Defiende que podría sustentarse un modelo autoritativo que rehúsa ambos extremos: autoritario-permisivo. En el modelo autoritativo se aprecia la docilidad como complementaria de la autonomía. Los niños son animados a: realizar conductas prosociales, razonarlas, respetar la autoridad adulta y aprender a pensar independientemente. Ni se conduce a una arbitrarria ejecución en una dirección restrictiva ni se evita la motivación extrínseca. Se investiga la relación entre la autoridad parental y el desarrollo del niño (Baumrid, 1996, 405).

Los padres dirigen la conducta de sus hijos conforme a su desarrollo. Ese ejercicio supone fundamentalmente capacidad de respuesta –responsiveness- y exigencia. Los padres van dejando mayor autonomía y responsabilidad a los hijos, recurren con prudencia al castigo y a las restricciones y



todo ello conforme a los modos de ser, a las conductas en las que haya que insistir, y según el contexto sociocultural. Los padres han de lograr la obediencia pero no la constituyen como la meta final como si se tratara de formas hijos sumisos. El objetivo es que aprendan a autorregularse. Los padres muestran normas claras y razonables no por el valor de las normas sino para facilitar la adquisición de valores. La disciplina supone para los padres un continuo esfuerzo. La confrontación es normal y sin embargo, la arbitrariedad resulta nociva. Hay evidencias de que el estilo autoritativo facilita el crecimiento de los hijos aunque aún queda mucho por investigar (Demo, 2000, 880-881).

Entender como un elemento del ejercicio de la autoridad la capacidad de respuesta y no sólo la exigencia expresa qué se entiende por autoridad. Esa capacidad que supone atención a las necesidades de los hijos con cariño, comunicación, procurando el bien de cada uno y de la familia nos remite al significado de la autoridad como autoritarias que en el caso de los padres es precisamente por ser padres (Baumrind, 2005, 61).

INVESTIGACIONES ACTUALES SOBRE LA AUTORIDAD Y LA EDUCACIÓN EN LA FAMILIA

Por razones de espacio se han recogido sólo una muestra de las investigaciones representativas del tema de los últimos años. Por una parte se continúa en la línea de conocer la relación entre los estilos parentales, autoritarismo y personalidad de los hijos (Manuel, 2006; Duriez, 2007) e indagando la relación entre estilos parentales y formación de personalidades líderes (Ferguson, 2006).

La influencia del contexto sociocultural en cómo se valora e interpreta la autoridad, cómo se ejerce en la familia y los efectos que tiene en el desarrollo de los hijos es otro de los aspectos considerados: desde el prisma del psicoanálisis contrastando los extremos del autoritarismo y del permisivismo (Lazartigues, y otros, 2005); escogiendo la repercusión del movimiento antiautoritario de la década de los 60 y 70 en EEUU en una generación de jóvenes que luego ejercitan la paternidad con unos valores concretos (Weisner, 2001); reconociendo el influjo de la cultura y comparando el diferente concepto y estima de la autoridad y por tanto su diversa vivencia en la familia e influencia en el desarrollo de los hijos, según se trate de sociedades colectivistas o individualistas (Rudy, 2001).

Sin embargo, la mayoría de las investigaciones profundizan en el tema de los estilos parentales asumiendo la conveniencia del estilo autoritativo. El abanico de estudios que siguen esta orientación, se extiende desde centrarse en el estilo parental mencionado relacionándolo con el desarrollo de los hijos hasta evaluar alguna dimensión concreta de este estilo parental. Recorremos suavemente la gama de cuestiones de interés en la actualidad. Se sigue estimando el alcance de los diversos tipos de estilos parentales en el crecimiento de los hijos, así se destaca que los resultados varían según los contextos socioculturales (Musitu, 2004); se continúa también correlacionando estilos parentales y rasgos de personalidad e identidad en los hijos (Wolfradt, 2003; Berzonsky, 2004) así como su influjo en la génesis de sentimientos tan importantes como la seguridad, la autoestima (Soenens, 2005; Want, 2006) o la incidencia del estilo parental en prevenir o por el contrario no frenar conductas nocivas como el consumo de alcohol y drogas (Patock-Peckham y otros, 2007) o conductas antisociales (Laird, 2003) o por el contrario fomentar valores y conductas sociales (Aluja, 2005; Mestre y otros, 2007). Otro gran tema es la legitimidad de la autoridad paterna: cómo se concibe por parte de los hijos (Smetana y otros, 2005) especialmente en algunas edades como la adolescencia y respecto a distintos aspectos –la posibilidad de castigo corporal (Goldstein y otros, 2006)–; establecimiento de normas, cuestiones que intenta abarcar la autoridad paternal desde conductas externas que se refieren al modo de vestir o al ocio hasta el mantenimiento y expresión de ideas, principios morales, amistades, etc. (Smetana y



PSICOLOGÍA Y RELACIONES INTERPERSONALES

Daddis, 2002); cómo reaccionan los adolescentes ante la autoridad paterna, sinceridad, comunicación, obediencia (Smetana y otros 2006; Darling, N. y otros, 2007; Perkins y Turiel, 2007). Otro ámbito de interés se centra en observar la relación entre el estilo del padre y de la madre que pueden variar en la interrelación y ejercicio de la autoridad (Gaertner, 2007).

Por último destacar las investigaciones que indagan sobre la relación autoridad en la familia, educación en la familia y violencia, dentro y fuera de la familia (Rossman y Rea, 2005). Se comprueba el papel mediador de la familia con respecto a problemas de violencia en la escuela (Cava y otros, 2006).

DISCUSIÓN

A pesar de que el reconocimiento del valor de la autoridad en la década de los 90 se alza en el debate y se apela necesaria con razones filosóficas, pedagógicas y psicológicas, la influencia de cierta visión negativa de la autoridad, identificándola con el autoritarismo se filtra incluso entre los que la defienden. Presentamos un ejemplo de este modo de pensar del ámbito de la educación familiar. Rosemond (en una obra de 1999 citado en Buxarrais, 2006, 179) sin negar la necesidad de la autoridad, plantea una analogía entre las familias y los sistemas políticos indicando que la forma ideal de gobierno de las familias es la dictadura benevolente, los padres actúan en un equilibrio entre amor – benevolencia– y autoridad –dictadura–.

Otro asunto debatido es si la autoridad educativa debe ser frenada en el caso de la educación moral. Bajo el supuesto de la libertad entendida como autonomía –darse a uno mismo los principios que orientan la conducta–, toda exhibición firme de estos principios sobre todo, los que se refieren a la vida privada, se estima autoritaria. El educador no puede decir esto es verdad o sancionar una conducta porque atenta así a la libertad (Ibáñez Martín, 1998, 267). Así se expone respecto a la escuela. La autoridad es siempre la propia razón, por tanto los niños han de obedecer unas reglas en la acción pero siempre se ha de dejar su libertad de pensamiento y de expresión sin influirles con el peso de un modo de pensar (Law, 2006, 4).

La misma discusión la encontramos en la educación familiar. Otro ejemplo: el estudio patrocinado por el Consejo de Europa sobre el uso de la disciplina y el ejercicio de la autoridad de los padres. Se dice que hay que democratizar la esfera privada con ciertos límites. Los padres tienen la última palabra y los niños aceptan la autoridad de los padres; lo que hay que lograr es que haya una negociación en común sobre las diferentes decisiones según la edad de los niños (Sinclair, 2007, 25). No obstante, los padres no tienen la última palabra en todo: la autoridad parental no debe imponer convicciones, esto es hay que decir a los niños expresamente que no tienen que pensar los mismo aunque respecto a los valores centrales como la no-violencia no hay que dejar margen de libertad (Sinclair, 2007, 33-34).

CONCLUSIONES

Brevemente podemos concluir en tres afirmaciones.

1. Después de un periodo en el que predomina desestimar la autoridad por asimilarla al autoritarismo, tanto en al Pedagogía como en la Psicología, en la actualidad se plantea recuperarla para la educación.



2. En la revitalización del ejercicio de la autoridad en la familia que puede analizarse mediante la evaluación del estilo parental autoritativo, se observa que hay un nuevo entendimiento de la autoridad, más profundo que permite combinar: exigencia y disciplina con cariño y comunicación; fomentar la docilidad y promover la autonomía.
3. La investigación muestra aspectos concretos del ejercicio de la autoridad demostrando una vez más que no pueden aplicarse esquemas ni recetas predeterminadas sobre la educación familiar sino que hay que tener en cuenta circunstancias concretas como son las influencias culturales y las condiciones personales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Altarejos, F.-Naval, C. (2000). Filosofía de la educación. Pamplona: EUNSA.
- Aluja, A.-del Barrio, V. y García, L. F. (2005). Relationships between adolescents' memory of parental rearing styles, social values and socialisation behaviour traits. *Personality and individual differences*, 39 (5), 903-912.
- Baumrind, D. (1996). The Discipline Controversy Revisited. *Family Relations*, 45 (4), 405-414.
- Baumrind (2005). Patterns of Parental Authority and Adolescent Autonomy. *New Directions for Child and adolescent development*, 108, 61-69.
- Berzonsky, M. D. (2004). Identity style, parental authority, and identity commitment *Journal of Youth and Adolescence* 33 (3), 213-220.
- Buri, J. R. (1991). Parental Authority Questionnaire. *Journal of personality assessment*, 57(1), 110-119.
- Buxarrais, M. R.-Zeledón, M.P. (2006). ¿Por qué y para qué educar en valores desde el ámbito familiar? En M. R. Buxarrais-M. P. Zeledón (coords.), *Las familias y la educación en valores democráticos. Restos y perspectivas actuales*. (pp. 159-183). Barcelona: Claret.
- Carrington, V. (2002). *New Times: New Families*. Boston: Kluwer Academic Publishers.
- Cava, M. J.-Musitu, G.-Murgui, S. (2006). Family and school violence: The mediator role of self-esteem and attitudes towards institutional authority. *Psicothema*, 18 (3), 367-373.
- Cooper, D. (1985). *La muerte de la familia*. Barcelona: Ariel.
- Council of Europe of Europe (2004). Recommendation 1666 (2004), 1 On a Europe wide ban on corporal punishment of children. Extraído el 8 de enero de 2008, de assembly.coe.int/Mainf.asp?link=/Documents/AdoptedText/ta04/EREC1666.htm
- Darling, N.-Cumsille, P.-Peña-Alampay, L. (2005). Rules, legitimacy of parental authority, and obligation to obey in Chile, the Philippines, and the United States. *New Directions for Child and Adolescent Development*, 108, 47-60.
- Darling, N.-Cumsille, P.-Caldwell, LL. (2006). Predictors of adolescents' disclosure to parents and perceived parental knowledge: Between- and within-person differences. *Journal of youth and adolescence*, 35 (4), 667-678.
- Darling, N.-C., P. Martínez, M. L. (2007). Adolescents' as active agents in the socialization process: Legitimacy of parental authority and obligation to obey as predictors of obedience. *Journal of adolescence*, 30(3), 297-311.
- Demo, D. H.-C., M. J. (2000). Families with Young Children: A Review of research in the 1990s. *Journal of Marriage and the Family*, 62 (4), 876-895.



PSICOLOGÍA Y RELACIONES INTERPERSONALES

- Duriez, B.-Soenens, B.-Vansteenkiste, M. (2007). In search of the antecedents of adolescent authoritarianism: The relative contribution of parental goal promotion and parenting style dimensions. *European Journal of Personality*, 21 (4), 507-527.
- Esteve, J. M. (1977). Autoridad, obediencia y educación. Madrid: Narcea.
- Ferguson, E. D.-Hagaman, J.-Grice, J. W.-Peng, K. P. (2006). From leadership to parenthood: The applicability of leadership styles to parenting styles. *Group Dynamics-Theory Research and Practice*, 10 (1), 43-55.
- Fuster, E. G.-M., G. (2000). Psicología social de la familia. Barcelona: Paidós.
- Goldstein, S. E.-Tisak, M. S. (2006). Early adolescents' conceptions of parental and friend authority over relational aggression. *Journal of Early Adolescent*, 26 (3), 344-364.
- Gaertner, B. M.-Spinrad, T. L. y otros (2007). Parental chidrearing attitudes as correlates of father involvement during infancy. *Journal of Marriage and the family*, 69 (4), 962-976.
- Ibáñez-Martín, J. A. (1998). Autoridad y libertad. En Altarejos, F. y otros, *Filosofía de la educación hoy. Temas* (pp. 265-282). Madrid: Dykinson.
- Jacquard, A.-M., P.-Renaut, A. (2004). ¿Una educación sin autoridad ni sanción? Barcelona: Paidós.
- K. Kovner Kline, K. (2003). Hardwired to connect: the new scientific case for authoritative communities Report to the nation from Commission on Children at Risk. New York: Institute for American Values.
- Laird, R. D.-Pettit, G. S. y otros (2003). Change in parents' monitoring knowledge: Links with parenting, relationship quality, adolescent beliefs, and antisocial behaviour, *Social development*, 12 (3), 401-419.
- Law, S. (2006). The war for children's minds. London: Rotledge.
- Lazartigues, A.-Morales, H.-Planche, P. (2005). Consensus, hedonism: the characteristics of new family and their consequences for the development of children. *Revue de Psychiatrie Clinique Biologique et Therapeutique* 31 (4), 457-465.
- Maioli Sanese, V. (2006). Padres e hijos: la relación que nos constituye. Madrid: Encuentro.
- Manuel, L. (2006). Relationship of personal authoritarianism with parenting styles. *Psychological reports* 98 (1), 193-198.
- Mestre, M. V. y otros (2007). Rearing styles in adolescence: Their relation with prosocial behaviour. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 39 (2): 211-225.
- Musitu, G.-G., J. F. (2004). Consecuencias de la socialización familiar en la cultura española. *Psicotema*, 16(2), 288-293.
- Nucci, L.-Hasebe, Y.-Lins-Dye, M. T. (2005). Adolescent psychological well-being and parental control of the personal. *New Directions for Child and Adolescent Development*, 108, 17-30.
- Patock-Peckham, J. A., 3; Morgan-Lopez, Antonio A. (2007). College Drinking Behaviors: Mediational Links Between Parenting Styles, Parental Bonds, Depression, and Alcohol Problems. *Psychology of Addictive Behaviors*, 21(3), 297–306.
- Perkins, S. A.-Turiel, E. (2007). To lie or not to lie: To whom and under what circumstances. *Child development*, 78 (2), 609-621.
- Renaut, A. (2007). School and society (Crisis in education). *Revue Philosophique de Louvain* 105 (1-2), 6-16.
- Rossman, B.B.R.-Rea, J. G. (2005).The relation of parenting styles and inconsistencies to adaptive functioning for children in conflictual and violent families. *Journal of Family Violent*, 20 (5), 261-277.



- Rudy, D.-Grusec, J. E. (2001). Correlates of authoritarian parenting in individualist and collectivist cultures and implications for understanding the transmission of values. *Journal of Cross Cultural Psychology*, 32 (2), 202-212.
- Sinclair, R. y otros (2007). Views on positive parenting and non-violent upbringing : a report from the consultation with children and parents, Strasbourg, October 2005. Strasbourg: Council of Europe Publishing.
- Smetana, J. G. y Daddis, C. (2002). Domain-specific antecedents of parental psychological control and monitoring: The role of parenting beliefs and practices. *Child development*, 73 (2), 563-580.
- Smetana, J.-Crean, H.F.-Campione-Barr, N. (2005). Adolescents' and parents' changing conceptions of parental authority. *New Directions for Child and Adolescent Development*, 108, 31-46.
- Smetana, J.-Metzger, A.-Gettman, D.C.-Campione-Barr, N. (2006). Disclosure and secrecy in adolescent-parent relationships. *Child Development*, 77 (1), 201-217.
- Soenens, B. y otros (2005). Maladaptive perfectionistic self-representations: The mediational link between psychological control and adjustment. *Personality and individual differences*, 38 (2), 487-498.
- Want, J.-Kleitman, S. (2006). Imposter phenomenon and self-handicapping: Links with parenting styles and self-confidence. *Personality and individual differences*, 40 (5): 961-971.
- Weisner, T. S. (2001). The American dependency conflict: Continuities and discontinuities in behaviour and values of countercultural parents and their children. *Ethos*, 29 (3), 271-295.
- Wolfradt, U. y otros (2007). Perceived parenting styles, depersonalisation, anxiety and coping behaviour in adolescents. *Personality and individual differences*, 34 (3), 521-532.

Fecha de recepción 1 Marzo 2008

Fecha de admisión 12 Marzo 2008